



*Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura*

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento	: Informática
Área	: Programación
Cargo	: Profesor Adjunto
Dedicación	: Semi Exclusiva
S/Programa Asignatura	: Paradigmas y Lenguajes
Docente convocado	: Ricardo Monzón
Período Evaluado	: 2018 a 2024
Resolución:	: 454/24 C.S y 1662/24 D.

En la Ciudad de Corrientes, a los veintiún (21) días del mes de abril del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en **9 de Julio 1449**, siendo las 14:30 horas, se reúnen los jurados Lic. Gladis Marleni Sequeira (a través de la plataforma Zoom) y Lic. Ana María Company, Mgter. Raquel Herminia Petris que se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad en el dpto de Informática en el primer piso en la sala de profesores, designadas para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil. La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al profesor convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha aprobado 1(un) curso de Posgrado
Ha realizado 3(tres) cursos de Posgrado
Ha dictado 1 (un) curso de posgrado
Ha dictado 1 (un) curso de capacitación
Ha asistido a 25 (veinticinco) cursos de capacitación, jornadas, congresos, etc,

b) En temas de formación docente

Ha asistido 4 (cuatro) cursos de capacitación, jornadas, congresos, etc,
Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos
Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de 4(cuatro) Jurados
Entre sus actividades de extensión a dictado 2 (dos) cursos
Entre las tareas de formación de recursos humanos, menciona la dirección de 3 (tres) trabajos finales de aplicación

2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

2.1. El **informe del profesor responsable** de la asignatura, en este caso, le corresponde a la Directora de Departamento, señala que desempeña sus funciones en las Cátedras de Paradigmas y Lenguajes; Formulación y Evaluación de Proyectos; y en la asignatura Trabajo Final de Aplicación realiza el asesoramiento y acompañamiento en tesinas de grado de los estudiantes que lo requieran.

Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



*Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura*

Ha colaborado en la asignatura de Base de Datos I, durante el proceso de sustentación del concurso. Del informe se puede interpretar que los contenidos y herramientas digitales son actualizados y que los objetivos son acordes al año curricular y al desarrollo de los contenidos.

- 2.2. Respecto de los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018-2024, no se cuenta con la información por inconvenientes con el sistema SIU.
- 2.3. El informe del **área Personal** indica que no registra licencias ni inasistencias, ni incumplimientos en la entrega de documentación institucional.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente fue Miembro de la Comisión de Cambio Curricular de la Lic. en Sistemas de la FACENA. Res. 541-24. C, Coordinador del Área Sistemas del Departamento de Informática, por los periodos 2022-2023 y 2024-2025. Res. 0729/21 CD y Res. 051/23 CD respectivamente, también fue Miembro de la Comisión Asesora de Cambio Curricular de la carrera Lic. en Sistemas. Res. 488/22 CD y fue designado como Integrante de la Subcomisión de Apoyo al Mejoramiento del Equipamiento, del Proyecto PROMINF. Res. 79/19 CD.
- 2.5. En el **Autoinforme** del docente enumera y describe 8 (ocho) ítems en Actividades de Gestión, colaborando en Comisiones de Cambio Curricular, Coordinación del Área de Sistemas, Coordinación del Área de Programación del Departamento de Informática, en distintos períodos de tiempo dentro de los últimos seis años. También se desempeñó como miembro de diferentes Mesas Examinadoras.

Con respecto a las Actividades de Extensión, menciona y describe su participación como profesor a cargo de la organización y dictado de cursos de actualización en temas relacionados con la pedagogía y el ámbito profesional.

En relación con las Actividades Docentes, presenta una grilla descriptiva de las asignaturas que estuvieron a su cargo, detallando características propias de cada una de ellas y los períodos en que fueron dictadas. Asimismo, detalla los trabajos de aplicación y el material elaborado como Apunte de la cátedra.

En su informe deja explícito que no realiza actividades de investigación, pero sí de extensión, donde detalla los cursos dictados. En cuanto a la Formación de Recursos Humanos, menciona que colaboró como Director de Trabajo Final de Aplicación de 3 (tres) alumnos.

Respecto de las Actividades de Formación o Capacitación propia, menciona que ha obtenido un Máster Internacional en Ciberseguridad, con diploma acreditado por Apostilla de la HAYA, en la Escuela de Liderazgo ELBS (España) en 2023, con Certificado de Excelencia Académica.

Asimismo, ha finalizado el cursado del “Magíster en Ingeniería de Software”, en convenio entre la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Tecnológica Nacional – Regional Resistencia, y la Universidad Nacional del Nordeste. Ha aprobado todos los cursos y se encuentra en producción de la tesis correspondiente.

Además, menciona que actualmente se encuentra cursando el “Máster en Project Management” en la Escuela de Negocios Europea de Barcelona (ENEB).

Por último, menciona 11 (once) cursos en diferentes especialidades a los que ha asistido, habiendo aprobado algunos de ellos.



*Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura*

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Del Plan de Trabajo de Mayores Dedicaciones se puede establecer que describe detalladamente y menciona de forma adecuada los objetivos específicos y las distintas actividades que llevará a cabo en Docencia, correspondientes a los espacios curriculares Paradigmas y Lenguajes, Formulación y Evaluación de Proyectos, y Proyecto Final de Carrera.

Realiza una descripción apropiada del programa de Paradigmas y Lenguajes, ajustándose a las normativas institucionales, en la que describe las características generales de los destinatarios, contenidos, actividades a desarrollar, elaboración de material educativo, innovación pedagógica y criterios de evaluación.

De igual modo, realiza una descripción similar para el espacio curricular Proyecto Final de Carrera.

En cuanto a las actividades de Extensión, se mencionan la caracterización, los objetivos, los destinatarios, la metodología y otros aspectos relevantes vinculados con los espacios curriculares antes mencionados.

También se hace mención a actividades de Formación de Recursos Humanos, entre otras actividades institucionales.

Propone una serie de actividades de cursos de capacitación con el objetivo de completar la formación requerida por la CONEAU en cuanto a conocimientos necesarios en el Área de Programación. Los 3 cursos de nivelación mencionados son:

- Fundamentos de los Lenguajes de Programación: Curso orientado a cumplir las exigencias de contenidos en el Área de Programación para los alumnos y docentes de las Licenciatura en Sistemas y Licenciatura en Sistemas de Información.
- Introducción a la Programación Concurrente y Paralela: Curso orientado a cumplir las exigencias de contenidos en el Área de Programación para los alumnos y docentes de las Licenciatura en Sistemas y Licenciatura en Sistemas de Información
- Gestión de Proyectos de Tecnologías: Curso orientado a complementar la formación para los alumnos y docentes de la Licenciatura en Sistemas de Información.

4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

Dado que se trata de un cargo con dedicación Semi Exclusiva, esta Comisión deja constancia de la aprobación del Informe Final y del Nuevo Plan de Trabajo.

El Prof. Ricardo Monzón acredita aprobados los informes de mayor dedicación, en la documentación presentada se determina que:

Por Resolución N° 0799/19 se aprueba el informe Bienal 2017-2018 por recomendación de la Comisión Evaluadora de Planes de Mayores Dedicaciones

Por Resolución N° 0478/21 se aprueba el Informe Bienal 2019-2020 por recomendación de la Comisión Evaluadora de Planes de Mayores Dedicaciones

Por Resolución N° 0759/23 se aprueba el Informe Bienal 2021-2022 por recomendación de la Comisión Evaluadora de Planes de Mayores Dedicaciones.

Respeto del Plan de Trabajo, el Prof. Ricardo Monzón propone un Plan de trabajo de mayor dedicación que comprende actividades docentes y cursos de extensión; se evidencia un constante proceso de actualización en temas de actualidad y relevancia para la carrera. El compromiso con la mejora continua se traduce en una enseñanza de calidad, alineada con las necesidades y exigencias del contexto educativo actual.



**Universidad Nacional del
Nordeste**
**Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura**

5. Entrevista Personal

Se entrevistó al docente sobre los siguientes temas:

- En primer lugar, se le preguntó acerca del nivel de apropiación con el que los estudiantes llegan a la asignatura, específicamente en cuanto a estructuras, autonomía en programación y otros aspectos donde se detectan dificultades. Se consultó sobre qué propuestas tiene en caso de que estos aspectos sean deficientes o no satisfactorios, y cómo planea nivelarlos para cumplir con los requisitos de la asignatura.

En relación a la materia, el docente comentó que, del total de alumnos ingresantes, aproximadamente entre el 25% y el 30% llegan a cursarla, lo que representa un grupo reducido en comparación con el grupo original. Gran parte de este desgranamiento se debe a que la Matemática actúa como un filtro.

El docente manifestó que los estudiantes presentan deficiencias en conceptos básicos que deberían haber aprendido en la secundaria, como cálculos de promedio, porcentaje, entre otros.

El curso comienza con una introducción a los paradigmas y estilos de programación, abordando especialmente el paradigma funcional y los enfoques de programación concurrente y paralela.

El cambio desde el paradigma estructurado o imperativo, con el que los estudiantes llegan de materias anteriores, al paradigma funcional presenta ciertos desafíos, hasta que logran adaptarse al nuevo paradigma. Esto también se hace evidente cuando se llega a temas como la recursividad.

Sin embargo, alrededor del 78% al 80% de los estudiantes logran regularizar la asignatura. El docente manifestó que este porcentaje se debe a que estos estudiantes ya han definido su interés en la carrera.

Además, mencionó la importancia de conectar esta asignatura con las materias de primer año para facilitar una continuidad en el aprendizaje.

Finalmente, comentó que está en proceso el cambio del lenguaje de programación de LISP a Python, que se implementará formalmente el próximo año, con la entrada en vigencia del nuevo plan de estudios.

- En segundo lugar, se le preguntó cómo piensa llevar a cabo lo que incluyó en las propuestas del plan de mayor dedicación, en relación con el objetivo de “planear y dictar cursos de perfeccionamiento a docentes y egresados de la facultad”.

El docente respondió que piensa hacerlo mediante el dictado de un curso sobre “Formulación y evaluación de proyectos de tecnología”, al considerar que se trata de temas fundamentales en la formación de un profesional de informática. Además, comentó que ya ha dictado este curso anteriormente como parte de los Cursos de Verano de la facultad, y que en el pasado formó parte del plan de estudios como materia optativa.

Añadió también que tiene pensado una propuesta de Diplomatura en Seguridad Informática.

- Por último, se le preguntó cómo piensan encarar el tema del uso de la IA entre los estudiantes.

El docente manifestó que le parece bien promover el uso como asistente para el aprendizaje.

Por otro lado, y más allá de las preguntas planteadas anteriormente, el docente mencionó la importancia de articular con la materia Programación Orientada a Objetos, ya que esta se dicta en el cuatrimestre siguiente a su asignatura. La intención es coordinar en función del nivel con el que los estudiantes egresan de dicha materia.



*Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura*

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que el docente RICARDO MONZÓN REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SEMI EXCLUSIVA, en la asignatura PARADIGMAS Y LENGUAJES del Área PROGRAMACIÓN, Departamento INFORMÁTICA, por el término de 6 (SEIS) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 10.30 hs del día 24 de abril de 2025, se eleva el presente dictamen.

() La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*

Mgter. Raquel H. Petris

Lic. Ana María Company

Lic Gladis M. Sequeira